



Handwritten mark or signature on the right margin.

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

*Extrechos existentes en la Cava, y cumplan todo lo de mas q
pacto y estipulo; es para que este Ayuntamiento se sirva
nombrar otro Car.º que le acompañe para estar a la
vista de estos particulares; y tambien otro q. es de mucha
Consideracion de no ocuparse los Apellidos de arriba de la
Cava en la condombred, y en tanto a mezcla de esto con la
Muxered. La Ciudad habiendo lo oido y conferido en el
Ayuntamiento = Acordó q. el Señor D.º Joaquín Lopez de Zetina
Dex, en su calidad de Comisario de Casa de Comedia y Interior
y Regencia el Sr. Mateo de Zevallá, y juntamente
condosor Dr. Domingo Portes, y para que se cumpla lo
efecto de la Cava en todas sus partes, y quanto queda ex-
preso por este; Valiéndose para aquellos casos que
lo requieran de la autoridad del Sr. Comisario de Afines q.
reloquen los buenos usos q. que a petere este Consistorio
y la notoria rectitud de su Señoría.*

Samenz y Cistas de Cartas de Examen, Llama de Janadeno

